

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadiz *Hortal y Compañía* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José Maria Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ORIENTE.

CONSTANTINOPLA, 28 de Marzo.

El Divan ha sabido la formacion de vuestro nuevo ministerio, que le ha causado la mas viva alegria ; se lisonjea de que Mr. Thiers y M. el almirante Roussin pondrán término á nuestras diferencias con el Egipto. Esta noticia ha coincidido felizmente con la promocion de M. de Pontois á la dignidad de embajador : hasta el presente solo tenia el caracter de enviado extraordinario. Reschid-Pacha y el Sadrazam no le miran ya como á un miembro secundario del cuerpo diplomático. Nuestro embajador negocia con la mayor franqueza , y por este medio triunfa de todas las tracaserias de sus cólegas, que se han apresurado á felicitarle por su nueva dignidad. Por lo que respecta á las relaciones de nuestro gobierno con el virrey de Egipto, parece que Saib-Pacha debe marchar á Alejandria : su cualidad de gran almirante hace creer, que este viage tiene por objeto la restitution de la flota , único medio de hacer que desaparezca el encono que existe entre las dos partes. Lo que hace probable la mision proyectada del actual capitán Pacha, es la circunstancia de que Tahir-Pacha debe llegar aqui de un momento á otro , y ya se sabe que es el único marino habil de la Turquía ; por consecuencia el que debe obtener el almirantazgo.

Generalmente se cree aqui que la Francia llegará á emancipar al Divan del protectorado de la Rusia.

A consecuencia de un correo llegado de Viena, M. Sturmer interinuncio austriaco tuvo antes de ayer una larga conferencia con Reschid-Pachá y á su vuelta pasó á casa de M. de Bouttenieff. Se presume que se trata de la continuacion de promesas al apoyo de la mision Brunow.

EGIPTO.

ALEJANDRIA, 27 de Marzo.

La cuestion oriental parece que no adelanta , y esta lentitud hace temer complicaciones que bien podrian acabar por hacer estallar la lucha. Se asegura que ya se ha dicho cuanto hay que decir acerca de la alianza anglo-rusa que se mira como desvanecida ; que el gabinete de Londres procura entenderse con el de Paris y que el Austria y la Prusia se unirían á la política de estas dos potencias , si llegasen á ponerse de acuerdo. Se dice tambien que la Francia ha obtenido de lord Palmerston la renuncia á las medidas coercitivas , pero que el gabinete inglés no quiere conceder el derecho hereditario de la Siria , y que el gobierno francés usará de prudencia para atraer á sus miras á los ministros británicos , sin abandonar en ningun caso la causa egipcia.

Por otra parte estamos convencidos de que Mehemet-Ali jamas cambiará su ultimatum ; preveemos tambien que la Rusia no se dormirá , y de todo esto resulta que el nudo se enreda mas y mas , y que la peripecia podria llegar á ser terrible.

Entre tanto aquí todo está dispuesto para la guerra ; los guardias nacionales adquirieron instruccion en las maniobras ; las principales ciudades del Delta solicitan el favor de armarse para concurrir á la defensa del país.

Reschid , que conoce toda la responsabilidad con que se ha cargado prestándose con demasiada pasion á las inspiraciones inglesas recientemente se ha explicado con acrimonia en una entrevista que ha tenido con Lord Pousonby.

« Confiando en las promesas de una pronta solucion , que tantas veces habeis dado , la Puerta ha dejado á cargo de las potencias el

cuidado de arreglar sus negocios , pero nada se adelanta ; entre tanto nuestros recursos se agotan , y es de la mayor urgencia acabar un a diferencia que arruina á la Turquía. Así pues , esplíquese la Inglaterra , porque es necesario que concluyamos. Si tardais el Divan sabrá ponerse bien pronto de acuerdo con Mehemet Ali : lo hubiera hecho ya sino le hubiese retenido un sentimiento de amor propio. » Lord Pousonby ha transmitido á su gobiernó las palabras de Reschid.

MALTA 6 de Abril.

El almirante Stopford ha despachado de improviso para Nápoles al Steamer, la *Hidre* : el *Belerofon* , que estaba para salir para el golfo de Smirna , ha recibido la orden de estar dispuesto para hacerse á la vela para Nápoles ; la misma orden se ha dado á la *Princesse Charlotte*.

COLONIA DE AFRICA.

ARCEL 4 de Abril. El Marabout Tedgini , aprovechándose de nuestras diferencias con Abd-el-Kader , ha hecho un movimiento hostil á retaguardia del Emir , y este se ha visto obligado á enviar hacia el desierto una parte de su ejército , para contener esta invasion .

TOLON 15 de Abril. Por telégrafo.

El prefecto marítimo al ministerio de marina.

Un capitán de comercio italiano escribe de Philippeville con fecha de 3. « Un lugar teniente de Abd-el-Kader , que se habia presentado por la parte de Selif para atacarnos , ha caido en manos del Cheik-El-Arab con un batallon de infanteria regular , mucha caballeria y dos cañones. Este Cheik , nuestro aliado , le ha dejado gastar su pólvora , y cuando ha visto que ha acabado las municiones , le ha acosado hacia la montaña ; le ha muerto 500 hombres , cuyas orejas ha enviado al general Galbois , y le ha cogido dos banderas , dos tambores y todo el bagage. No se ha salvado mas que la caballeria. (*Siccle* .)

Marsella 15 de Abril.

El *Lopold II* , llegó ayer á este puerto procedente de Nápoles , de donde salió el 9. La misma incertidumbre reinaba respecto del estado de las relaciones con la Inglaterra ; siendo contradictorias las versiones que se hacian acerca del resultado de la llegada de la *Hidre* , que suponian habia sido portador del ultimatum. El embajador inglés aun permanecia en Nápoles. (*Semaphore* .)

El duque de Broglie en su informe sobre los fondos secretos después de haber establecido la teoria de ellos en cuanto son necesario para la conservacion del orden , el primero , é imperioso deber de todo gobierno , acredita que este es un voto de confianza en la probidad de los ministros á quienes se dispensa respecto á estos fondos hasta de la obligacion de sujetar su inversion á una cuenta rigurosa.

La gran controversia , dice que se ha seguido en los debates de la última sesion , controversia llevada hasta el extremo de apelarse para ella á la opinion del país , que es la última razon del gobierno representativo , imponia al ministerio la obligacion de demostrar que al aceptar el poder se mantenia fiel al principio fundamental del gobierno constitucional ; que no se mantendría el gabinete sino en cuanto el asentimiento de las cámaras le diese la fuerza necesaria para concentrar en sus personas la responsabilidad de sus actos , para defender ante la representacion nacional las prerrogativas de la corona , y para hacer prevalecer respetuosamente en los consejos del rey el voto de las cámaras , y la opinion preponderante del país.

El ministerio actual se ha formado por consecuencia de un acontecimiento imprevisto de que no es responsable. La administracion precedente insistia en retirarse ; ninguna otra se presentaba ; habia una

suspension de poder, y se ha aceptado únicamente por principio de honor, y de deber. Este gabinete, como el anterior, deriva directamente de la lucha trabada primeramente en el seno de las cámaras, y después en el cuerpo electoral; es la expresión manifiesta de la oposición que ha vencido en la lucha, y su advenimiento prueba hasta la evidencia hasta qué punto el mecanismo constitucional es libre, eficaz, y regular bajo la suprema tutela del rey. Sería poco digno de hombres sensatos el volver á las recriminaciones sobre la política extranjera consumiendo en ella el tiempo que reclaman los grandes intereses de la nación. En cuanto á la política interior tampoco hay diverjencias notables para los hombres que ante todo se ocupan de lo presente, de lo actual, para los hombres acostumbrados á los negocios, y libres de otras pasiones. Para estos hombres nunca ha habido sino una política, política de resistencia mientras han durado el ataque y el peligro, de resistencia enérgica, vigilante incontrastable; los ministros actuales han dado pruebas de ella. Pasado el peligro entra la política de conciliación, de transacción, de unión después de la victoria. Ha podido haber diferencias sobre el momento de la transición, sobre la época en que convenia modificar la política de resistencia, y se ha podido disputar sobre la oportunidad de la amnistia. Las disidencias se han desvanecido; la bandera de la conciliación, y de la transacción se ha enarbolado en cuatro años por tres ministerios sucesivos: se han acercado los partidos; la fusión ha empezado; y á esta bandera trata el ministerio actual de agregar todos los hombres de bien, todos los sabios, todos los amigos del rey, y del país.

Trata después de la unanimidad de la comisión en apoyar la ley de fondos secretos, los unos por una constante convicción, y los otros por la oportunidad, y llegando á la situación del ministerio dice: „cierros periódicos le atacan con violencia, otros le defienden con calor, el ataque se dirige en nombre de los principios de orden, de los principios conservadores, y la defensa está asociada á principios peligrosos. La mayoría de vuestra comisión cree que ningún ministerio en sus principios debe ser juzgado por las circunstancias tumultuosas que preceden ó siguen inmediatamente á su advenimiento al poder. Las crisis ministeriales, y no es este su menor peligro, sublevar las pasiones, ponen los intereses en juego, las ambiciones cara á cara, y las animosidades en desafío. Su éxito es siempre saludado por las aclamaciones mas diversas: aquí excita las mas locas esperanzas; allí recriminaciones amargas, y desmedidos temores. El espíritu de partido se apodera de todo, altera los actos mas sencillos, é interpreta á su voluntad las palabras mas inocentes. Este choque de opiniones, y de hechos tiene su tiempo limitado, y no son sus exageraciones las que deben decidir. Poco á poco todo se calma, y se esplica: el tumulto se apacigua, la situación se arregla, y se aclara.

En fin, Señores, quien quiere el fin, quiere los medios. Se quiere conservar el ministerio, y por consiguiente se desea que la autoridad en sus manos sea enérgica, respetada, é intacta. Para eso es necesario que el ministerio tenga confianza en sí mismo, y se requiere dispensarsela para que esté seguro de que se atribuirán á buen fin sus determinaciones.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN, 19 de Abril.

Creemos que no serán indiferentes á nuestros lectores algunas noticias sobre el origen y progresos de los partidos en Inglaterra. Habiéndose consumado diferentes revoluciones sin que apareciesen en la escena política los nombres de Wigs y Torys. Cansada la nación de la tiranía ejercida en el protectorado de Cronwel, y temiéndole á su muerte las nuevas disensiones de la anarquía que levantaba su cabeza á favor de la debilidad de su hijo, situado en el poder como una estatua sin movimiento, empezó á ajitarse en diferentes sentidos como sucede siempre en iguales casos. Entonces el general Monk, levantando primero en Escocia la bandera contra el imperio militar, y secundado de la cooperación á la nobleza del zelo con que se conducía, formuló las bases de la reconciliación, y asentó el solio de Carlos II asegurando garantías á la nación, y estabilidad al orden público.

El duque de York, hermano del Rey, y educado en la religion católica, inspiraba recelos á los ingleses que habian pugnado mucho tiempo por establecer un muro de bronce entre el catolicismo y la religion anglicana, la cual habia sido tambien objeto de algunas oscilaciones revolucionarias nacidas de sus sectas.

Queriendo Carlos II asegurar á su hermano la corona, propuso en el parlamento diferentes limitaciones al poder real para asegurar la libertad y la religion anglicana bajo un príncipe católico. La cámara de los comunes reusó todas las vías de conciliación, y es-

trañando al duque de York del reino queria escluirle tambien del derecho á la corona.

Carlos disolvió el parlamento, y como tardase mucho tiempo en convocar otro, se le dirigieron peticiones sobre el particular, y aun se formaron contra-súplicas en oposición á los que deseaban prescribirle tiempo determinado para la convocación de la asamblea. Los que pedían la pronta reunión del parlamento, se distinguieron con el nombre de *peticionarios*, y aun sus adversarios para ajarlos en el concepto público, les dieron el nombre de *wigs*, nombre con que se conocía una secta fanática de Escocia. A sus adversarios se dió el nombre de *aborrecedores*, y como sino fuese bastante significativo, se aplicó después el de *torys*, nombre con que se distinguía á salteadores de Irlanda, restos de pasadas insurrecciones.

Aunque estas denominaciones parecidas á los mote de las aldeas eran de entonces, esto es de 1678, las divisiones fueron anteriores.

Cuando los Stuardos trabajaron por establecer su dominación absoluta, se conocían ya los conformistas y los no conformistas, de quienes derivaron los wigs y torys. Los primeros tenidos por únicos buenos patriotas, habian declamado contra la avaricia de Carlos II, le habian censurado por no oponerse á la ambición de Luis XIV, y se estremecían en vista de los progresos de este monarca, por lo que se atrahían el favor y la benevolencia del pueblo.

Ellos habian tenido la principal parte en la revolución de 1688 que de las sienas de Jacobo, espulsado como Carlos X ó como nuestro pretendiente, pasó la corona á las de Guillermo III príncipe de Oranje, quien les favoreció no tanto por reconocimiento como por su odio comun á la Francia.

Antes de la revolución, el ministerio ingles se habia ocupado muy poco del resto de la Europa, y los wigs tenían razon en increparle sobre el particular, pero gobernando ellos mismos en tiempo de Guillermo y de Ana su sucesora, tomaron en las guerras del continente mas parte de la que pedía el empeño de sostener el equilibrio entre las casas de Austria y de Borbon.

En la guerra de sucesión, los wigs se inclinaron á la causa del archiduque, formando el principal gasto de ella en la liga de diferentes potencias. Desvaneciéronse los proyectos de partición, y otros que formara la liga, la cual fué vencida en la batalla de Villaviciosa. Sin embargo nuestro triunfo nos costó el desmembramiento de Gibraltar, y lo que fué mas sensible para los vascongados, la pérdida de Terranova é Islas Adyacentes, adjudicadas á la Inglaterra por el artículo 15 del tratado de Utrech. ¡Tan cierto es que en estas lides en que todo el mundo pierde, el pobre paga con sus bienes!

Inecesario es hablar de la parte que ha tomado su alianza en la guerra actual. Felizmente ha terminado por el convenio de Vergara, por la lasitud, y por el reconocimiento de la nacionalidad.

Nuestros partidos ó divisiones se asemejan á los de Francia mas bien que á los de Inglaterra, y se necesita un hombre dotado de la energía de Mr. Thiers, que introduzca economías en los gastos, dé seguridad y confianza en los ánimos aquejados aun de la incertidumbre. Sino nos engañamos, hay entre las notabilidades actuales quien pueda poner en acción su crédito y su prudencia, para que á la elocuente voz de la posible economía, de la seguridad y de la dignidad nacional, se reúnan los ánimos encontrados, caminando de consuno á esta grande obra que dé crédito, firmeza y estabilidad á las instituciones.

Los torys en Inglaterra han llevado el zelo del sistema parlamentario y el de la responsabilidad ministerial hasta el punto de pretender que el gabinete influyese aun en el personal del servicio particular de la reina: los 221 en Francia se deshacen al ver la rectitud de las intenciones de Mr. Thiers; y nosotros ¿qué hacemos? ¿Tenemos garantías políticas, ni civiles?

No podemos menos de llamar la atención del gobierno sobre la suerte de los esclaustrados en esta Provincia. Obedientes á la ley, y á las órdenes de las autoridades que, en diferentes puntos de transitoria ó permanente dominación de nuestras fuerzas, les mandaron evacuar los conventos, adoptaron el traje secular, y se esmeraron en procurarse la subsistencia dedicándose á servicios propios del

clero, á economatos, tenencias y á otras funciones del ministerio eclesiástico. Ni la poco meditada deferencia del gobierno á súplicas inoportunas, ni la conservacion de algunas comunidades regulares han bastado para acojer en ellas á los esclastrados, porque reducidos los conventos han procurado los conventuales concretarse á las personas que formaban la asociacion consiguada á cada localidad. No bastando las comunidades conservadas, ó los recursos de ellas á proporcionar asilo y subsistencia á los esclastrados, han debido estos continuar en las funciones anejas al clero, y aun no han faltado quienes, sirviendo despues de la paz algunas vicarías de monjas como clérigos regulares, dieron el prudente ejemplo de vestir el traje secular. Digna de consideracion es la suerte de aquellos que, secularizados de grado ó por fuerza, y constituidos en la necesidad de adoptar un nuevo método de vida, ofrecen sus servicios, y tienen que vencer á la vez las dificultades de nueva carrera, las antipatías de hombres rutineros, y lo que es mas sensible, el mal querer de sus propios prelados. En esta triste situacion se hallan los esclastrados de este país.

Despues de haber servido con zelo irrepreensible, ó mas bien digno de elogio, algunos curatos vacantes, ha llegado el tiempo de proveerse en propiedad á oposicion, y sus solicitudes para ser admitidos á concurso han sido desestimadas en el obispado de Pamplona. Parece que la desestimacion, é inadmission se fundan en el especioso pretesto de que la dispensa de clausura no ha sido autorizada ó sancionada por el papa. Larga y enojosa tarea nos impondriamos si nos detuviésemos á combatir el error que envuelve esta máxima ultramontana. Siendo ajeno de nuestra mision periodística el mezclarnos en depurar las fuentes de la disciplina eclesiástica, mientras no seamos provocados á ello, recordaremos solamente los ejemplos de Carlos III en la espulsion de jesuitas, el de las córtés constitucionales y el del ministerio del Sr. Martinez de la Rosa en 1834, para acreditar que el poder real, el constitucional y el ministerial están en España de acuerdo para sostener, por unanimidad, los derechos de la soberanía temporal, sobre la esclastracion de monacales y mendicantes.

No se diga tampoco que hay ningún impedimento legal, ni canónico para cerrarles la entrada en el ministerio parroquial, porque cabalmente en España ha estado aneja la cura de almas en la corte misma, en capitales cultas, y en muchos pueblos á comunidades claustrales, á monasterios y á conventos. Si los clérigos regulares han desempeñado en propiedad, y aun por juro de heredad el ministerio parroquial, mucho mejor lo podrán ejercer los secularizados, ó esclastrados.

No queremos calificar la conducta del prelado de Pamplona en este lance. Desgracia es de nuestra nacion, que algunos altos funcionarios del clero desvirtuen su prestigio, dando lugar á sinietras interpretaciones. Las personas que sacrificándose por las instituciones actuales, han querido que la soberanía se emancipe del poder de la teocracia, dejando al clero toda la libertad posible en el círculo de su pacífica mision espiritual, sienten que antipatías pronunciadas, preocupaciones añejas, ó pasiones mal disfrazadas se opongan á las reformas reconocidas en naciones cultas y católicas.

Creemos que el gobierno tan zeloso de la prerrogativa como defensor de los buenos principios, no dará lugar á que, vulnerándose los derechos de la soberanía, se consienta una oposicion, que tolerada perjudicaria á la causa nacional tan interesada en que no se vuelva atrás, como en que se atienda á las necesidades de los esclastrados.

Los abusos denunciados por nuestro apreciable suscriptor, y corresponsal de Bilbao, han motivado la circular que mas abajo copiamos. Bien podriamos disputar á la diputacion de Vizcaya la facultad de establecer una aduana de su propia autoridad, y lo evitamos atendiendo á los males que trata de remediar, y la urgencia de aplicar el específico para atajarlos. Las disposiciones reglamentarias adoptadas con tanta premura demuestran la conveniencia de las aduanas para sostener y fomentar la industria del país, industria sumamente nesaria al estado actual de la poblacion cuyo excedente se traslada á la América en ventaja de la paz y en perjuicio de la riqueza indijena en las producciones fabriles y mercantiles. Pero esta

imposicion al fierro extranjero, aun llevada á efecto por medio de vijilantes en la ría de Bilbao, independientes de los guardas del juzgado de contrabandos, no pasa de ser un remedio tóxico, insuficiente quiza á su objeto, y mucho mas á las grandes necesidades del comercio y fabricacion. ¿No es vergonzoso que nuestro comercio aun de géneros coloniales se beneficie casi esclusivamente por cuatro casas de Burdeos y de Bayona? ¿Donde están las fábricas de quincalla que habia en el país en el que la abundancia de primeras materias, y la aptitud de los naturales convidan á este ramo lucrativo de produccion? ¿Que adelantos se han podido hacer en la elavoracion del papel? ¿No tenemos telares de lana é hilo que yacen estacionarios merced á las introducciones extranjeras?

Desengañemonos: las aduanas á la frontera no son cuestion de sangre sino de vida ó muerte al comercio é industria del país, á estos elementos necesarios para darle una importancia aun mayor de la que antiguamente tubiera.

Queremos que nuestras iastituciones sean fieles en admitir y naturalizar al extranjero que traiga al país una nueva industria, ó un método mas perfecto, y aborrecemos la introduccion de generos esotícos que adulando al gusto pasajero matan la industria fábril y mercantil. He aquí el testo de la circular.

Diputacion general. — M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya. — Circular. — Deseando evitar la diputacion general el perniciosísimo abuso, que puede cometerse con la naturalizacion del fierro extranjero, que ha principiado á introducirse en cantidades desproporcionadas, y aplicando á tan interesante y patriótico objeto el uso de la facultad confirmada á Vizcaya por la Real provision que espidió el consejo Real en 29 de Enero de 1816 para imponer arbitrios estraordinarios sobre consumos del país cuando fueren insuficientes, como son actualmente, los ingresos de sus contribuciones ordinarias, ha venido en acordar las disposiciones siguientes.

Artículo. 1.º Todo fierro extranjero que se introduzca en Vizcaya será en el acto de su desembarco conducido directamente á los almacenes que la diputacion general tiene destinados para depósitos en la villa de Bilbao.

Art. 2.º Quedará á cargo del almacenero de la diputacion general el fierro extranjero depositado con las precauciones y formalidades de cuenta y razon prescriptas para el tabaco.

Art. 3.º Podrá estraerse libremente para fuera de Vizcaya con guia del juez de contrabandos, el fierro extranjero depositado, pagando á la diputacion general, á saber: por el almacenage ocho mrs. por quintal de cien libras, no escediendo de un año, y si pasase de este tiempo, el duplo, y así sucesivamente, y otros ocho mrs. por derecho de peso.

Art. 4.º Se reserva la diputacion general el tomar las correspondientes precauciones para que en el tránsito hasta las aduanas de la línea del Ebro no sea descaminado el fierro extranjero que se estra-gese para el interior del reino.

Art. 5.º Cuando el fierro extranjero depositado fuere destinado para el consumo de Vizcaya, pagará á la diputacion general en el acto de ser estraído de los almacenes de depósito el impuesto que segun su respectiva clase se designa en la tarifa que á continuacion se inserta.

TARIFA.

Fierro forjado en barras, planchuelas cortadillo, cuadrado, cuadradillo, lingotes, cabillas y llantas (qql. castellano).	Rs vn. 70.
Labrado en chapas id.	30.
En flejes ó aros para pipería, no escediendo de una línea de grueso id.	30.
En candados y cerrajas . . (libra)	7.
Limas ordinarias, cinceles, hachas, hachuelas, martillos, tenazas, azadas, bidentes tridentes, y mandarrias docena de piezas) . .	8.
Planchas para ropa . (libra)	5.
Acero en barras sin labrar ú otras piezas . (libra.)	1.
En barritas pequeñas y delgadas para hacer piñones y otras piezas de relojería id.	3.

Bilbao 10 de Abril de 1840. — Federico Victoria de Lecea. — Manuel María de Murga. — Manuel de Barandica, Secretario interino. Corresponde con su original que queda en la secretaría de gobierno de mi interino cargo, y así lo certifico con remision á ella en Bilbao á 10 de Abril de 1840. — Manuel de Barandica, Secretario interino — A la Justicia de

CAMPOS 11 de Abrid. — Muy Sr. mio: en mi comunicacion anterior decia á V. que tal vez para el dia 13 del presente estaria Aliaga en nuestro poder; pero como en este país nada se puede predecir sin contar con el tiempo que llevó nevando despues de mi última comunicacion, se ha suspendido por esta circunstancia.

En este momento estamos formando para marchar á poner el sitio, pues aunque el tiempo no está aun de lo mejor creemos que tampoco nevará.

Las divisiones de sitio son la 4.ª del Norte y la 2.ª de este ejército. (De nuestro corresponsal.)

AGUA VIVA 12 de Abril. Cada día se nos siguen presentando facciosos, ayer lo verificaron tres de este pueblo que se fugaron desde Lorcajo, pertenecientes á un batallón que se decía iba de guarnición á Morella: aseguran que en la noche anterior segun los partes de las compañías habían faltado mas de 50 hombres.

Ayer entraron en esta los treinta y tres presentados antes da ayer á el brigadier Roncali, con dos cargas de pólvora que conducian. Siguen los disturbios entre algunos vecinos de Morella, y los cabecillas sobre la defensa de la plaza; los primeros estan por mirar á sus intereses, y los segundos veremos que partido toman: estos dispusieron sortear á los batallones que debian quedar defendiendo á Morella, y habiendole tocado á uno catalan, dijeron que no se encerraban, que en el campo lo que quisieran: parece que los pajaros ya no quieren jaula, sin duda porque ven lo que ha pasado á otros y gracias al generosísimo corazon de nuestro Duque de la Victoria, que á no. . . .

Siguen las tropas de la guardia real en los mismos puntos que dije en mi última, la 3.ª division ocupa á Mirambel; por donde escaparán los de Cantavieja?

La brigada de Zurbarán se halla en Fuente-Espalda á donde tuvo algunos tiros con unos miserables de Bosque, que escaparon al momento.

CEROLLERA 12. Esta gente vá de capa caída y por pelotones presentandose, y segun la tarabilla que han tomado talvez no quieran defender á Morella.

Las tropas de la primera division del Norte se hallan acantonadas despues de la ocupacion del fuerte y pueblo de Peñaroya y Monroyo, La 2.ª del mismo ejército continua en la Cerollera; y la 3.ª que opera por la derecha de la linea pernoctó el 12 en el Horcajo, habiendo arrojado hácia el territorio de Valencia los batallones enemigos que se sostenian por aquella parte. La columna del general Castañeda ocupa á Valdealgofra protegiendo la composicion del camino carretero desde Alcañiz á Monroyo, cuyo punto se fortifica para establecer en el almacenes y hospitales.

El día 11 las tropas al mando del Excmo. Sr. general en jefe del ejército del centro hicieron la embestidura del fuerte de Aliaga y vivaquearon en las posiciones que lo rodean; se dió principio á la construcción de las baterías, para la artillería del sitio en la Peña del aguero, y para obuses en la Ventria del Molino. La guarnición quedó cerrada completamente en dicho día, y por el siguiente debería romperse el fuego contra la plaza; el del enemigo era bastante lento no obstante de tener bandera negra enarbolada. (Eco de Aragon.)

PARIS 15 de Abril.

En la sesion de ayer en la cámara de los Pares el duque de Noailles para apoyar su oposicion á la ley de fondos secretos dijo que negaba su confianza al ministerio Thiers, y á la alianza inglesa fundada en el interes de la paz, por que el trono de julio no tenia motivos de temer su rompimiento. El imperio turco se desmorona, dijo, la Inglaterra y la Rusia tratan de partirse sus despojos adquiriendo la primera el Egipto para facilitar las comunicaciones con la India, y la segunda á Constantinopla, objeto de sus constantes votos.

Solamente adhiriéndonos á la Rusia podemos obrar en el interes de la Francia.

M. Thiers obligado á dar esplicaciones sobre su política exterior, é interior manifestó que el ministerio habia nacido de la oposicion; y tenia la mira de poner en armonia los tres poderes del estado para formar una mayoría que quiera el progreso moderado.

Cuando un ministro está en la tribuna se le escita á pronunciar palabras que puedan ofender á uno ú otro lado de la cámara. Visites hace dos años inclinarse el poder hácia el lado derecho, las cámaras le detuvieron: si se manifestase hoy la misma tendencia á la izquierda, ellas cumplirian su deber.

Queremos en el día la conservacion del imperio turco, y creemos que para conseguirlo no se debe intentar la reunion de miembros separados sino impedir nuevos desmembramientos. La Siria y el Egipto en manos del Bajá serán útiles á la Puerta, es imposible quitárselas sino es por medio de una intervencion armada, y esta intervencion atraeria precisamente la division del imperio otomano.

La Francia ha negociado siempre y negociará en el sentido de favorecer la posesion de Ibrahim-baja. Si desgraciadamente llegan á ser infructuosas las negociaciones, ella es bastante fuerte para no temer el aislamiento. Si llegara á aislarse no seria por mucho tiempo, porque su espada tendria bastante influjo en los destinos del mundo para que los pretendientes desearan tenerla en su mano. No por eso debe injuriarse á la alianza inglesa que he defendido cuando me hallaba fuera del poder. Gracias á esta alianza todas las graves cuestiones que en pocos años han preocupado á la Europa, se han resuelto pacíficamente en un congreso de cinco naciones que las han determinado á mayoría de votos como en una asamblea deliberante. La Francia conociendo su fuerza en vez de recurrir á notas amenazadoras ha negociado, y la Inglaterra ha estado de acuerdo con ella en la Bélgica, y en España para donde ha solicitado constantemente nuestra intervencion.

Hablando de este discurso dice el *Correo frances*: Sabiamos que

M. Thiers no podia confirmar las opiniones espresadas por el duque de Broglie. Se ha explicado con la misma franqueza, y la propia energia que en la cámara de diputados. No se obliga á conservar todos los funcionarios amovibles cuya inamovilidad se demandaba, y declara que solamente conservará á aquellos que de buena fe y con firmeza se asocien á la administracion. M. Broglie decia que el gobierno seguiria la política de los diez años, y M. Thiers responde que los que han caido por inclinar la política hacia la derecha, no deben extrañarse si intenta formar la mayoría en un terreno nuevo. No creemos nosotros como M. Thiers que las cuestiones de la política interior han perdido su importancia desde que el peligro ha cesado; porque nosotros miramos al fondo de las cosas, y vemos que lo que faltaba resolver no se ha resuelto. Esta diferencia ha impedido que la izquierda tome parte en el poder y en la responsabilidad.

En la sesion de hoy M. Merilhou atacó con vigor y energia al ministerio diciendo que con soberbio desden habia despreciado las cuestiones de la política interior, siendo así que los misterios de las sociedades conspiradoras arrojaban fuego de un incendio que inspiran temores al curioso observador.

Encargándose de contestarle Mr. Cousin ministro de instruccion pública trató de atenuar la importancia de las sociedades, y haciendo un hiperbólico elogio de Mr. Thiers añadió: una grande é importante cuestion debe preocupar los ánimos, el Oriente nos amenaza con serias dificultades, y no está demas, me atrevo á decirlo, para resolverlas, el asenso de los hombres honrados de todos los partidos. Mr. Vignet siguiendo en el uso de la palabra manifestó mucho zelo por las prerrogativas, dijo que el rey reina, y gobierna como lo comprueban los hechos de acuerdo con el juramento de advenimiento al trono, y tratando de fiebre política á las agitadas discusiones con motivo del voto de confianza para los fondos secretos, manifestó su deseo de que se agregasen al presupuesto ordinario. Y apostrofó á todos los ministros presentes y pasados sobre la cortesania con que debian acatar al trono por deber y por reconocimiento.

OLON 13 de Abril. Nuestra marina, á ejemplo de la inglesa que se interpuso entre nuestra escuadra de Méjico y el gobierno de aquella república, va á intervenir amigablemente entre Nápoles é Inglaterra: para egercer esta mediacion ha marchado, sin duda, el almirante Rosamel con tres navíos y una corveta.

— Resulta de las últimas cartas de Malta que han llegado muchos transportes cargados de tropas. El gobierno ingles no ha tenido otro objeto que el de relevar las guarniciones de Malta y de las islas Jónicas, pero cuando llegue el correo despachado por Lord Temple, y haya entregado sus despachos al almirante Stopford, es probable que este retenga todas las tropas, para formar un cuerpo de desembarco que será embarcado en los buques destinados á obrar contra la Sicilia.

— Hace algunos meses, que Mr. Cochelet, nuestro cónsul cerca de Mehemet-Alí, recibia una audiencia del Virrey. Al mismo tiempo que hacia hablar á su intérprete, Mr. Cochelet se volvia con frecuencia hácia un extremo de la sala.

« ¿A qué mirais así, Monsieur, le preguntó Mehemet-Alí, con su brusqueria natural.— Miro á vuestro retrato, Monseigneur: es el primero que veo de una semejanza tan perfecta.— Pues bien, tomadlo y enviadlo á Francia á vuestra muger, le dijo el Pacha; mi estampa es demasiado vieja para que tengais celos de ella, y yo tendria placer en ofrecer este recuerdo á Mme. Cochelet.

Mme. Cochelet acaba de recibir el recuerdo del Pacha. Es un magnífico retrato, único que se ha dejado sacar el mismo Mehemet-Alí. Todos los gravadores de Paris rodean á Mme. Cochelet, con el objeto de copiar esta obra, y sacar ejemplares á millaradas; pero Mme. de Cochelet defiende su tesoro *unguibus et rostro*, y quiere guardar con razon para ella sola la preciosa galanteria del Pacha de Egipto.

(*Semaphore.*)

BOLSA DE PARIS DEL 16 DE ABRIL.

Fondos.	Cambios á 90 dias fecha.
Tres por ciento . . . fr. 83 60 c.	Londres fr. 25 02 1/2
Cinco por ciento . . . 112 30.	Madrid 15 72 1/2
Activa 29, 29 1/4.	Cadiz 15 60
Pasiva 7 3/8	Bilbao 15 65
Diferida antigua. »	
Tres p o/o portugueses. . . 25	

BOLSA DE LONDRES DEL 14 DE ABRIL.

Tres por ciento consolidado 91 1/2.
Cinco por ciento de España 28 3/4.
Tres por ciento portugueses. 24 7/8.
Cinco por ciento id. 35 3/4.

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.